



**INFORMACION DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL
CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA
EN OCASIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN 2012 DEL
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (SENABED)**

La Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) elaboró el presente informe en virtud de una solicitud de la Vicepresidente de la República de Guatemala, con el propósito de colaborar en el proceso de elección del Secretario General de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio de la que se espera su contribución en la lucha contra la acción de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.

1. Catalán Orellana, Miguel Enrique

Trayectoria Académica

- Abogado y Notario. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala (junio-2003).
- Pensum cerrado en Maestría en Derecho Constitucional. Universidad de San Carlos de Guatemala (noviembre-2009).

Otros estudios

- Curso “Informática y Derecho”. Facultad de Ciencias Jurídicas. Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- (agosto-octubre 2000).
- Cursos “La Detención, Primera Declaración, Juicio de Faltas”. Instituto de Defensa Pública Penal –IDPP- (noviembre-diciembre 2006).
- Congreso “El Rol de la Defensa Pública en el Sistema de Justicia Nacional e Internacional”. Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala –IDPP-. Eurosocial Justicia (agosto-2007).



- Taller “Exhibición personal y Lineamientos del Proceso del Amparomodel”. Centro de Justicia, Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (octubre-2007).
- Curso “Litigio en el Sistema Interamericano para Defensores Públicos”. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (octubre-2007).
- Capacitación “La Función del Defensor en la Primera Declaración”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (abril-2008).
- Capacitación “Análisis de la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer para el diseño de Estratégicas de Defensa”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (octubre-2008).
- Congreso “Análisis de las Nuevas Instituciones Jurídicas”. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Chimaltenango (septiembre-2008).
- Participación “Análisis Jurídico del Consejo Nacional de Adopciones”. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Chimaltenango (septiembre-2008).
- Participación “Análisis Jurídico del Registro de Información Catastral”. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Chimaltenango (septiembre-2008).
- Curso “Técnicas para Preparar y Realizar Interrogatorios y Contrainterrogatorios”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (noviembre-diciembre 2008).
- Taller “Exhibición Personal, Acciones Constitucionales I”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (marzo-2009).
- Taller “Medidas Desjudicializadoras”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (abril-2009).
- Taller “Teoría del Delito”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (mayo-2009).
- Taller “Programa de Formación para la Construcción de un Sistema de Justicia Plural”. Waquib AJ Asociación de Cultura y Desarrollo, Fondo de Gobernabilidad –IBIS– (mayo-2009).
- Taller “Derecho y Lógica”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (junio-2009).
- Congreso “El Rol del Profesional del Derecho en el Fortalecimiento de la Justicia en Guatemala”. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (octubre-2009).
- Taller “Control de la Acusación I”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– (febrero-2010).



- Taller “Garantías Penales con Relación a la Delincuencia Organizada Transnacional”. Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- (marzo-2010).
- Conferencia “Pobreza, Equidad y Justicia”. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG- (septiembre-2011).
- Conferencia “Solución de Diferencias entre los Tratados de EE.UU y Centroamérica”. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG- (octubre-2011).
- Conferencia “Análisis de la Independencia Judicial en Guatemala”. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG- (enero-2012).
- Conversatorio “Análisis de la Extradición en Guatemala”. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG- (marzo-2012).

Trayectoria profesional

En instituciones del Estado

- *Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP-:*
 - Defensor Público en pasantía, renglón 029, sede Villanueva (02 mayo-31 diciembre 2007).
 - Defensor Público en Formación I, renglón 029, sede Mixco (07 enero 2008-17 mayo 2010).
- *Registro Nacional de Personas –RENAP-:*
 - Jefe de Supervisión Departamental en el Registro Central (23 mayo 2011- a 2012).
 - Trabajador temporal, renglón 022, contrato a plazo fijo (17 mayo- 31 diciembre 2010) y (03 enero-22 mayo 2011).

En el sector privado

- *Coordinadora Nacional Multisectorial de Integración Social –Conamis-:*
 - Abogado Ad Honorem de consultores y asesores legales en materia de Derechos Humanos. Análisis de las reformas legales de las distintas ramas del Derecho (sin fecha).
 - Coordinador de la Comisión Académica (enero 2009-noviembre 2011).



-Abogado Ad Honorem en actividades de desarrollo social en comunidades indígenas, Asesoría legal legalización de predios sin registro, propiedad de dichas comunidades campesinas (septiembre 2003-mayo 2010).

- Asociación de Usuarios de Riego:
-Consultor y Asesor Legal en temas de desarrollo agrícola, departamento El Progreso (febrero 2007-abril 2010).

Otros sectores

- *Universidad Mariano Gálvez de Guatemala:*
-Catedrático titular en Derecho Penal, Derecho Ecológico, Oratoria Forense, Lógica Jurídica y Ética Profesional; Clínica Procesal Penal (2003-2009).
-Director de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Centro Universitario de Chimaltenango (1 febrero-30 noviembre 2004).
- *Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG-:*
-Conferencista en Diplomados (2011).

Otras informaciones de Interés:

- *Caso Claudia Pac*¹. Fue abogado defensor de los procesados Marco Tulio Contreras Tecún y César Augusto Contreras Tecún, acusados por el Ministerio Público de los delitos de asesinato y encubrimiento propio; y posteriormente absueltos el 22 de octubre 2007 por el Tribunal Quinto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Medio Ambiente.

1 Claudia Lucía Pac Franco universitaria desaparecida el 26 de febrero de 2004 cuyo cuerpo fue hallado tres días después en la finca El Molino, Villa Canales. Los enjuiciados son Roberto Leonel Tejada Guajaca, Baltazar Gómez Sicajá, Marco Tulio Contreras Tecún, César Augusto Contreras Tecún, José Genaro Santos Tecún, Juan Ambrosio Túnchez, Marcelino Tecún Pérez, Cruz Tecún Ajú y Lorenzo Contreras Tecún.

2. Contreras Ramírez, Omar Augusto

Trayectoria Académica

- Abogado y Notario (sin fecha).
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala (mayo-1999).
- Diplomado “Estrategias para el manejo de Delitos de Corrupción”. Programa de Transparencia y Anticorrupción de USAID/Guatemala; Universidad Francisco Marroquín; Ministerio Público (febrero-2009).
- Diplomado sobre “Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo”. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG-; Superintendencia de Bancos; Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- (julio-octubre 2010).
- Diplomado en Criminalística y Ciencias Forenses. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG-; Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- (abril septiembre-2011)

Otros estudios

- Seminario “Sistema de Justicia Penal Guatemalteco”. Ministerio Público (febrero-1995).
- Seminario Intermedio “El Juicio Oral, Preparación y Desarrollo”. Ministerio Público (abril-1995).
- Seminario-taller “Procesos de Interrelación Humana y Administrativa de la Justicia”. Fundación Myrna Mack; Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público; Liga Guatemalteca de Higiene Mental (mayo-1995).
- Seminario “Investigación y Medios de Prueba”. Ministerio Público; Unidad Conjunta MINUGUA-PNUD (julio-1996).
- Seminario “Marco Jurídico y Funcionamiento del Sistema Bancario Internacional”. Asociación Bancaria de Guatemala (febrero-1997).
- Curso “Formas Alternativas de Terminación del Proceso Penal y su Aplicación Práctica”. Ministerio Público (noviembre-1997).
- Módulo “Recursos en el Proceso Penal”. Ministerio Público (septiembre-1998).



- Curso “Técnicas para la Aplicación de la Ley Forestal”. Instituto Nacional de Bosques –INAB- (octubre-1998).
- Curso “Procesos de Investigación Criminal con un Enfoque Psicológico”. Consejo General del Poder Judicial de España; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Ministerio Público (noviembre-1998).
- Curso “Derechos Humanos en el Proceso Penal”. Ministerio Público (marzo-1999).
- Curso “El Sistema Penal Guatemalteco”. Ministerio Público (agosto-1999).
- Curso “Investigación de hechos de homicidio”. Embajada de la República de Argentina en Guatemala; Ministerio Público (febrero-2000).
- Seminario-taller “Marco Jurídico y Operativo del Sistema Bancario y del Mercado de Valores y Mercancías”. Asociación Bancaria de Guatemala; Registro del Mercado de Valores y Mercancías; Bolsa de Valores Nacional S.A; Ministerio Público (mayo-2000).
- Curso “Derecho Bancario I”. Centro Iberoamericano de Formación de Antigua de la Agencia Española de Cooperación Internacional (agosto-2001).
- “XVI Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria”. Centro Latinoamericano de Seguridad Bancaria; Asociación Bancaria de Guatemala; Federación Latinoamericana de Bancos (noviembre-2001).
- Seminario-taller “Marco Jurídico y Operativo del Mercado de Valores y Mercancías”. Bolsa de Valores Nacional, SA; Ministerio Público (febrero-2002).
- Seminario “Formación de Capacitadores en Materia de Narcotráfico”. Procuraduría General de la República de México (noviembre-2002).
- Seminario Intensivo de Reingeniería. Universidad Galileo y ESDAP (diciembre-2002).
- Taller “Comunicación Social y Oralidad en el Debate Público”. Ministerio Público (septiembre-noviembre 2003).
- Curso de Sensibilización Fase I, Proceso de Reingeniería. Ministerio Público (junio-2004).
- Taller “Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional y sus Protocolos Adicionales”. Ministerio Público. Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas y la Coalición para la CICIACS (julio-2004).



- Curso de “Gestión de Incidentes sobre secuestro”. Departamento de Estado de Estados Unidos; Programa de Asistencia Antiterrorismo, Oficina Federal de Investigaciones (septiembre-2004).
- Curso “Sistema Informático de Control del Ministerio Público”. Ministerio Público (octubre-2005).
- “12 Conferencia Internacional contra la Corrupción para lograr un mundo más justo ¿Por qué la Corrupción sigue bloqueando el camino?. Gobierno de Guatemala; IACC Consejo y Transparencia Internacional (noviembre-2006).
- Curso “La Prueba en los Delitos de Corrupción y Delitos de Lavado de Activos en la Experiencia Procesal Guatemalteca”. Corte de Constitucionalidad (octubre-2008).
- Curso “El Proceso Penal Guatemalteco: El Juicio Oral”. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar (septiembre-octubre 2008).
- Jornada de reflexión “La Lucha contra la Impunidad como Garantía de Justicia y Paz para los Pueblos de Iberoamérica”. Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela; Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos (junio-2009).
- Taller “Socialización de la Ley contra la Delincuencia Organizada e Instrucción general sobre Interceptación de Comunicaciones”. Ministerio Público; Proyecto UE-PARJ-PNUD; Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- (julio-2009).
- Seminario Iberoamericano “Lucha contra la Delincuencia Organizada”. Centro de Formación de la Cooperación Española (noviembre-2009).
- Curso “Metodología de la investigación Criminal de hechos contra la Corrupción”. Ministerio Público; Programa de Transparencia e Integridad de la USAID. Ministerio Público (marzo-2010).
- “I Jornada de Capacitación Interinstitucional sobre el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo”. Organismo Judicial, Superintendencia de Bancos; Ministerio Público (marzo-2010).
- Curso “Análisis de Inteligencia Criminal”. Ministerio Público; Programa de Transparencia e Integridad de USAID. Ministerio Público (mayo-2010).
- Curso “Tipos Penales de la Ley contra el Crimen Organizado”. Ministerio Público; programa de Transparencia e Integridad de USAID; Ministerio Público (junio-2010).



- Curso “Procedimientos Bancarios y Lavado de Dinero”. Ministerio Público; Programa de Transparencia e Integridad de USAID. Ministerio Público (septiembre-2010).
- Curso “I2 Analyst’s Notebook 8.5 e-volusoft (enero-2011).
- Curso-taller “Apelación Especial y Recurso de Casación en Materia Penal”. Ministerio Público; Programa de Transparencia e Integridad USAID (julio-2011).
- Curso-taller “Mejoras en Casos de Corrupción”. Ministerio Público; Programa de Transparencia e Integridad USAID (julio-2011).

*No se presentó a CICIG constancias de estudio expedidos por las instituciones donde trabajó; por lo anterior no se puede acreditar que posea todos los conocimientos requeridos para el cargo.

Trayectoria profesional

En instituciones del Estado

- ***Ministerio Público:***
 - Jefe de Sección, Fiscalía de Sección contra la Corrupción (25 agosto 2006- 24 octubre 2011).
 - Agente Fiscal encargado, Unidad contra secuestros y Extorsiones, Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado (27 agosto 2004-24 agosto 2006).
 - Agente Fiscal, Unidad Delitos relacionados con Bancos, Aseguradoras y Financieras. Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado (20 marzo 2000-26 agosto 2004).
 - Auxiliar Fiscal, Oficina de Atención Permanente, Agencia 28, Fiscalía Distrital Metropolitana (01 enero 1995-20 marzo 2000).
 - Oficial, Oficina de Atención Permanente (01 julio-31 diciembre 1994).
- ***Registro Nacional de Personas –RENAP-:***
 - Asesor Legal para el Directorio (marzo- 2012²).

² Listado de empleados y servidores públicos del Registro Nacional de Personas –RENAP-.



- *Policía Nacional (mayo 1984-junio 1994):*
 - Oficinista Talleres Generales.
 - Oficial de Asesoría Jurídica.
 - Secretario de Asesoría Jurídica.

Otros sectores

- *Universidad Mariano Gálvez:*
 - Examinador de exámenes privados, temas relacionados con corrupción. Asesor y revisor de Tesis de pregrado (sin fecha).

*No se presentó a CICIG constancias laborales expedidas por las instituciones donde trabajó; por lo anterior no se puede acreditar que posea toda la experiencia requerida para el cargo; como tampoco que haya sido o no sancionado por el régimen disciplinario de varias de las instituciones que lo emplearon.

Denuncias administrativas ante el Ministerio Público

- Amonestación verbal impuesta por el Fiscal General el 29 de octubre 2009, confirmada por el Consejo el 04 de enero 2000.
- Denuncia Administrativa 436-2005. Resultado: injustificada.
- Investigación en su contra en Supervisión General bajo el expediente Nro. 254-2012, debido a que alrededor de 522 expedientes a su cargo presentan anomalías.

Denuncias penales ante el Ministerio Público

La consulta del Departamento del Sistema Informático de la Gestión de Casos (SICOMP) del Ministerio Público, al 09 de mayo 2012, arroja como resultado la siguiente información:

- M0012-2010-13052 delito: incumplimiento de deberes, omisión de denuncia. Estado del expediente: desestimado.
- M0012-2011-94820 delito: incumplimiento de deberes. Estado del expediente: desestimado.



Impedimentos presentados por Organizaciones:

- El Movimiento Pro justicia de Guatemala cuestiona su idoneidad para ocupar la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED- por los resultados durante su gestión en el Ministerio Público, específicamente cuando se desempeñó como jefe de la Fiscalía contra la Corrupción donde desaparecieron 431 expedientes y se encontraron anomalías en 523 casos. Además, señala que el Ministerio Público le atribuye tratar de “influnciar o intimidar” a los fiscales que tienen a su cargo el caso contra Gloria Torres Casanova y su hija María Marta Castañeda Torres. Asimismo, se le cuestiona por haber interpretado la normativa incorrectamente para favorecer al ex presidente Alfonso Portillo en el proceso de extradición en su contra³.

Otra información de interés

- El análisis de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG- a documentos de investigación del *Caso Portillo*, luego del traslado de su expediente en noviembre 2008 de la Fiscalía de Sección contra la Corrupción⁴, constató la mala gestión de esta Fiscalía en aspectos significativos como retardos en las diligencias de investigación, falta de gestión en procedimientos operativos, ausencia de solicitud de información a entidades y la decisión de no imputar a los sindicados. Omar Augusto Contreras se desempeñaba ese entonces como Jefe de Sección de la Fiscalía de Sección contra la Corrupción en el Ministerio Público.
- Un informe estadístico del Ministerio Público sobre desempeño de cargo de Omar Augusto Contreras Ramírez en la entidad, señala lo siguiente:

“1. En el año 2006 se desempeñó como Jefe de Fiscalía contra la Corrupción donde se recibieron 65 denuncias y se gestionaron en total 161 casos durante el año, 94 Desestimaciones, 17 archivadas, 37 Acusaciones fueron formuladas y 25 sentencias logradas”.

³ “Cuestionan idoneidad de ex fiscales para dirigir Secretaría”. El Periódico de Guatemala. En: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120502/pais/211592/>. Fecha 02 de mayo 2012.

⁴ Fiscalía creada con el Acuerdo 3-99 del Consejo del Ministerio Público, fecha 28 de diciembre 1999.



“2. En el año 2007 se desempeñó como Jefe de la Fiscalía contra la Corrupción en ese año 89 denuncias fueron recibidas, 33 Desestimaciones, 19 Acusaciones planteadas”.

“3. En el año 2008 se desempeñó como Jefe de la Fiscalía contra la Corrupción en ese año 237 denuncias fueron recibidas, 34 Desestimaciones, 36 Acusaciones planteadas, 12 Sentencias y 12 personas fueron condenadas”.

“4. En el año 2009 se desempeñó como Jefe de la Fiscalía contra la Corrupción en ese año 198 denuncias fueron recibidas, 74 Desestimaciones, 26 Suspensiones Condicionales de Persecución Penal, 72 Acusaciones, 25 Sentencias y 29 Personas condenadas”.

“5. En el año 2010 se desempeñó como Jefe de la Fiscalía contra la Corrupción en ese año 230 denuncias recibidas, 209 Desestimaciones, 53 Suspensiones Condicionales de Persecución Penal, 115 Acusaciones y 34 Sentencias con 33 Personas Condenadas”.

“6. De su gestión como Jefe de la Fiscalía contra la Corrupción alrededor de 522 expedientes a su cargo presentan anomalías extremo que está siendo investigado por Supervisión General del Ministerio Público bajo expediente 254-2012”.

- En octubre de 2011 Omar Augusto Contreras Ramírez dimitió al cargo de Fiscal contra la Corrupción en el Ministerio Público.

3. Corado Palma, Raúl Humberto

Estudios

- Diplomado universitario de Politólogo, Universidad Rafael Landívar (1974).
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Universidad Rafael Landívar (1980).
- Maestría en Derecho notarial, Universidad Mariano Gálvez (1996).
- Diplomado en Derecho maya, Universidad de San Carlos de Guatemala, Academia de Lenguas Mayas y Universidad Autónoma de México (2002).
- Diplomado en Derecho administrativo municipal, Universidad de San Carlos de Guatemala (2008).



Trayectoria profesional

Instituciones del Estado

- *Contraloría General de Cuentas*: Asesor jurídico en el Departamento de Juicios y Mandatario judicial en la Dirección de Asuntos Jurídicos (2010 a la fecha).
- *Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda*: Asesor en Despacho ministerial en optimización de recursos (2009-2010).
- *Registro Mercantil*: Registrador mercantil auxiliar y asesor jurídico (2008-2009).
- *Ministerio de Economía*:
 - Asesor jurídico del Registro del Mercado de Valores y Mercancías (2005-2008).
 - Miembro de la Asesoría Jurídica del Ministerio (2000-2001).
- *Centro de Administración de Justicia de Santa Eulalia, Huehuetenango / Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia*: Asesor del Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala y miembro de la Coordinadora Interinstitucional (2003-2004).
- *Centro de Administración de Justicia de San Cristóbal Ixchiguan, San Marcos / Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia*: Coordinador del Centro en forma interina y coordinador y asesor del Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2003-2004).
- *Centro de Administración de Justicia de Playa Grande, Ixcán, Quiché / Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia*: Coordinador del Centro y coordinador y asesor del Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar (2002-2003).
- *Instituto de Fomento Municipal*: Asesor legal de la Unidad de Proyectos (2001).



- *Congreso de la República*: Asesor jurídico de la Comisión de Asuntos Municipales (1996).
- *Banco Nacional de Desarrollo Agrícola*: Asesor de Gerencia (1995).
- *Guardia de Hacienda*: Asesor jurídico de la Dirección General (1995).
- *Corte Suprema de Justicia*: Juez de Paz del Ramo Penal, Civil, de Familia y de Tránsito, Juzgado de Chinautla, y Juez Sexto de Paz del Ramo Penal (1986-1987).
- *Ministerio de Gobernación*: Subdirector y Director General del Sistema Penitenciario (1984-1986).

Sector privado

- Abogado litigante y notario, Oficina profesional
 - Asesor legal y notario en solución de problemas sobre la tenencia de la tierra, Santa Eulalia, Huehuetenango (2007-2008).
 - Asesoría sobre políticas de desarrollo municipal y elaboración de proyecto de reglamento de los Registros civiles municipales en 8 municipios del norte de Huehuetenango (2003-2004).
 - Mandatario Judicial del Banco de los Trabajadores (1993).
- *Banco Metropolitano*: Jefe de la División Jurídica, asesoría a la Junta de Intervención en el proceso de liquidación del banco (2001-2002).

Trayectoria académica

- *Universidad Mariano Gálvez*:
 - Catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en exámenes técnico-profesionales en Derecho privado (2004 a la fecha).



- Docente en Derecho civil, Centro universitario de Jutiapa.
- *Universidad Rafael Landívar*: Catedrático auxiliar de Derecho internacional público (1997).

Cooperación internacional

- *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Banco Mundial*: Jefe de la Sección de asesoría jurídica y consultor legal del proyecto “Plan piloto de apoyo al Registro y Catastro de Petén” (1998-2000).

4. García Meléndez, Esteban Baldomero

Estudios

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Universidad de San Carlos de Guatemala (2004).
- Pendiente tesis de grado en Maestría en Derecho constitucional, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ha participado en talleres, seminarios y cursos relacionados con la investigación y persecución penal, en particular sobre confiscación de activos e investigación financiera (2002), lavado de activos (2003, 2006 y 2010), delitos contra el régimen tributario y aduanero (2006), escuchas telefónicas, entregas vigiladas en materia de narcoactividad y operaciones encubiertas (2006), Ley contra la Delincuencia Organizada (2007 y 2008), implementación de la Ley de Extinción de Dominio (2010).

Trayectoria profesional

Instituciones del Estado

- *Ministerio Público*:



- Fiscalía Municipal de Chinautla, departamento de Guatemala. Agente fiscal (desde abril 2011).
- Fiscalía de Sección contra la Narcoactividad: Agente fiscal, con funciones internas de jefe adjunto (julio 2008-abril 2011).
- Fiscalía de Sección contra el Lavado de Dinero u Otros Activos: Auxiliar fiscal y Agente fiscal (diciembre 2005-julio 2008).
- Fiscalía de Sección de la Mujer: Oficial de Fiscalía y Auxiliar fiscal (febrero 2003-diciembre 2005).
- Fiscalía Distrital Metropolitana: Oficial de Fiscalía (octubre 2002-febrero 2003).
- Fiscalía de Sección contra la Narcoactividad: Oficial de Fiscalía (octubre 1998-octubre 2002).

En oficio de fecha 9 de mayo de 2012, el Ministerio Público informó a la Vicepresidenta de la República de que el Agente fiscal Esteban García Meléndez obtuvo una puntuación de 47 puntos de 100 en su última evaluación de desempeño.

Denuncias administrativas ante el Ministerio Público

- En oficio de fecha 9 de mayo de 2012, el Ministerio Público informó a la Vicepresidenta de la República de que varias denuncias administrativas fueron presentadas en contra del Agente fiscal Esteban García Meléndez. Dos denuncias del año 2005 y dos del año 2009 fueron declaradas injustificadas. Según resolución del Ministerio Público, de fecha 12 de julio de 2008, el Agente fiscal recibió una amonestación verbal por no girar instrucciones sobre 14 expedientes a su cargo.

Otra información de interés

- Como Agente fiscal en la Fiscalía de Sección contra el Lavado de Dinero, en los años 2007-2008 conoció los casos Primavera (adopciones ilegales) y Remesas G&T.

5. García Morales, Fanuel Macbanai

Trayectoria Académica

- Abogado y Notario. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad San Carlos de Guatemala –USAC- (marzo-1999).
- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad San Carlos de Guatemala –USAC- (marzo- 1999).
- Maestría en Derecho Penal. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- (octubre-2008).
- Diplomado “Actualización de Criminología”. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- (septiembre 2002).
- Diplomado “Teoría del Delito Aplicada al Proceso Penal”. Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG- (01 agosto-2009).

Otros estudios

- Conferencia “Homicidio o Suicidio”. Sociedad de Derecho Penal de Guatemala (17 abril-2002).
- Curso “Política Criminal, Medidas Desjudicializadoras y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos”. Fiscalía General de la República, Ministerio Público; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala; Embajada Real de los Países Bajos (mayo-junio 2003).
- “Reforma Judicial en América Latina y el Caribe: Mejorando la Gobernabilidad a través del Sector Justicia”. Instituto del Banco Mundial (julio-2004).
- Programa “Anticorrupción, delitos contables fiscales del Gobierno y de Negocios Organizado” Programa Internacional de visitantes Amigos Internacionales del Departamento de Estado, Estados Unidos (6-24 febrero 2006).
- Curso “Juicio Oral y Garantías”. Universidad San Carlos de Guatemala –USAC-; Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales en Guatemala (marzo-2006).
- “Encuentro para la Seguridad Pública: Propuesta Social hacia Reformas Institucionales”. Universidad San Carlos de Guatemala (septiembre 2007).
- “Congreso Nacional de Victimología”. Fiscalía General de la República, Ministerio Público. (noviembre-2008).



- Seminario “Lucha contra la Delincuencia Organizada”. Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos –AIAMP-; Ministerio Público de Guatemala; Conferencia de Ministros de Justicia de Países Iberoamericanos –COMJIB- y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- (26 noviembre-2009).
- Seminario “Investigación Judicial y Violencia Femicida”. Fundación CEDDET (24-27 mayo 2010).
- Curso “V Curso de Actualización en Derecho Constitucional”. Corte de Constitucionalidad, Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad Rural de Guatemala, Universidad del Itsmo, Universidad Panamericana, Universidad Mesoamericana y Universidad San Pablo de Guatemala (febrero-marzo 2010).
- Congreso “Las Nuevas Tendencias del Derecho Penal y Procesal Penal en Guatemala”. Centro Universitario de Santa Rosa, Sede Chiquimula, Universidad de San Carlos de Guatemala (octubre-2010).
- Curso “Proyectos Municipales para la Seguridad Ciudadana”. Embajada de Israel (agosto-2010).

Trayectoria profesional

En instituciones del Estado

- *Instituto de la Defensa Pública Penal:*
-Abogado Defensor Público de oficio en sedes policiales (31 octubre-31 diciembre 2001).
- *Ministerio Público:*
- Secretario Privado. Labores en el desarrollo de actividades concernientes al funcionamiento del sistema de justicia penal; en el conocimiento del funcionamiento de las entidades gubernamentales y las estrategias de diferentes oficinas del sistema de justicia y del área de seguridad en los temas de entregas vigiladas, agentes encubiertos, interceptación de comunicaciones, lucha contra la corrupción, seguridad urbana, códigos de orden público y desarrollo y autonomía municipal (18 agosto 2008-febrero 2011).



- Director de Proyecto. Labores de atención al proyecto de Fortalecimiento de la Fiscalía de Derechos Humanos, enlace entre el Ministerio Público y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- para el Programa de Acompañamiento a la Justicia en Transición –PAJUST- (junio 2010).
- Secretario de Política Criminal Democrática. Secretaría de Política Criminal Democrática (02 agosto 2004-17 agosto 2008).

- *Organismo Judicial:*

- Consultor del “Proyecto Justicia Penal de Adolescentes y Niñez Víctima” (2000-2001).

- Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-:

- Profesor cursos de criminología y política criminal (junio-agosto 2006).
- Catedrático auxiliar de clínicas penales (2005-2006).

Sector Privado

- Abogado penalista en ejercicio privado (1999-2004).

Otros sectores

- *Escuela de Estudios Penitenciarios de Guatemala:*

- Socio fundador (auspiciado por Minugua 1999).

- *Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos – USAID-:*

- Consultor nacional a corto plazo (febrero-junio 2004).
- Coordinador del Centro de Justicia de villa Nueva. Programa de Justicia (1 febrero-31 diciembre 2002).

- *Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala:*

- Director del Departamento de Capacitación y Director del Proyecto de Justicia Penal y Resolución Alternativa de Conflictos (enero 2003-julio 2004).

- *Universidad Rafael Landívar:*



-Docente en Investigación Penal (26 marzo-2009).

- *Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala –CANG-*:
- Vicepresidente Junta Directiva (2011-2013)
-Integrante de la Comisión Académica (junio-2009).
- *Sociedad Jurídica Cristiana de Guatemala*:
-Miembro activo (2011)
- *Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública -IMASP-*:
-Socio cofundador. Labores en procesos de fortalecimiento a la seguridad pública y en particular en la capacitación Policía Nacional Civil –PNC-, sobre Criminalística y Criminología, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derechos Humanos y Proceso de Formación del Reglamento Disciplinario de la PNC (junio-2009)

Postulación en otros procesos

- Aspirante al cargo de Director del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- (2010). Puntaje 71/100, fue seleccionado dentro de la terna presentada al Congreso de la República, no fue electo.

6. García y García, Joel

Estudios

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Universidad de San Carlos de Guatemala (1989).
- Pensum cerrado de Post Grado de la Maestría en Derecho penal, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ha participado en talleres, seminarios y cursos relacionados con la investigación y persecución penal.

Trayectoria profesional



Instituciones públicas

- ***Ministerio de Gobernación:***
 - *Sistema Nacional de Seguridad:* Asesor legal de la Inspectoría General (hasta enero 2012, sin indicar fecha de inicio).
 - Joel García y García ha ocupado varias funciones en el ámbito de seguridad, como asesor jurídico en la Dirección General de la Policía Nacional en 1991, asesor legal en distintas dependencias del Ministerio de Gobernación (Despacho del Vice Ministro de Seguridad, Dirección de Asesoría Jurídica, Viceministro de Apoyo al Sector Justicia), e integrante de Comisiones Técnicas (Comisión Técnica encargada de la elaboración de manuales operativos de la Ley contra la delincuencia Organizada, Comisión Técnica de análisis del proyecto de la Ley de Armas y Municiones).

- ***Ministerio Público:***
 - Joel García y García ingresó en el Ministerio Público en marzo de 1996 y se retiró de esta institución en febrero de 2003, por renuncia del cargo de Agente Fiscal, según queda registrado en la oficina de Recursos Humanos de esta institución.
 - Fiscal Distrital adjunto de la Fiscalía Municipal de Mixco (1999-junio 2002).
 - Agente fiscal en la Secretaría Ejecutiva del Ministerio Público para conocer casos especiales (1997-98).
 - Supervisor Auxiliar en la Supervisión General (1996).
 - Agente Fiscal en la Fiscalía contra el Robo de Vehículos, Fiscalía de Sección del Crimen Organizado (sin indicar fecha).
 - Agente Fiscal en la Fiscalía Departamental de Izabal (sin indicar fecha).

Abogacía

- En el ejercicio profesional de la abogacía, trabajó en los Bufetes Profesionales de los Abogados Leonel Galán Dávila, en 1987, y Joaquín Flores España, en 1988.



- Ejercicio de la abogacía en los ramos penal, civil, familia y laboral.
- En su carrera como abogado liberal Joel García y García ejerció la defensa del General (retirado) García Arredondo, Jefe del Comando seis de la Policía Nacional durante el gobierno del General Lucas García. García Arredondo fue acusado de delitos de genocidio, tortura, terrorismo, asesinato y detención ilegal por el Juzgado Central nacional N° 1 de la Audiencia Nacional de España en marzo de 2000. El candidato defendió al General García Arredondo en el proceso de extradición que se le siguió en Guatemala frente a la orden de detención cursada por la Justicia Española fundada en el principio de jurisdicción universal que rige para la persecución de estos delitos.

Postulación en otros procesos

Joel García y García se presentó en el primer proceso de postulación para Fiscal General en 2010. Inicialmente la Comisión de Postulación lo excluyó debido a la constancia de sanción y amonestación por el Fiscal General de la República, y lo reintegró después de que el candidato presentara sus pruebas de descargo. En la votación de la Comisión de Postulación sobre honorabilidad de los aspirantes, recibió cero votos. No fue incluido en la nómina de 6 candidatos.

El aspirante se presentó también en el segundo proceso de postulación para Fiscal General el mismo año. No fue incluido en la nómina de 6 candidatos.

Denuncias penales ante el Ministerio Público

- **MP001/2004/2522**

El candidato fue denunciado por el delito de firma falsa por el Subgerente y representante legal de empresa Inversiones, Recursos y Servicios S.A. El expediente fue archivado.

- **MP001/2007/32709**

El candidato fue denunciado por la falta de armas de fuego que estaban registradas a su nombre en el Ministerio Público. El expediente está en investigación.

Denuncias Administrativas ante el Ministerio Público

En su carrera en el Ministerio Público acumuló siete denuncias, de las cuales, cuatro fueron declaradas como justificadas.

- **Motivo: Denuncia presentada por la Lic. Acevedo Peñate**, por irregularidades en el diligenciamiento de los procesos N° 19-99 y 41-2000.

Sanción: Ninguna.

- **Motivo: Dirigirse irrespetuosamente a la asistente del Sr. Fiscal.**

Sanción: Llamada de Atención Verbal. Resolución Fiscal General de la República 18-07-2001.

El día 12 de julio de 2001, el Fiscal General instruye procedimiento administrativo disciplinario en contra de Joel García y García para que explique los motivos por los cuales se dirigió irrespetuosamente a la Asistente del Fiscal General. Mediante resolución de fecha 18 de julio de 2001 se declara responsable a Joel García y García, Fiscal Distrital Adjunto de la Fiscalía de Mixco, por la comisión de una falta administrativa, sancionada con amonestación verbal.

- **Motivo: Faltas administrativas.**

El día 25 de septiembre de 2001, el Fiscal General instruye procedimiento administrativo disciplinario en contra de Joel García y García por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones. El Lic. García y García, responsable del trámite del expediente N° 17-99 del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, no se percató que en la audiencia de Apertura a Juicio Penal Público uno de los sindicatos compareció sin auxilio de su abogado defensor y las actas que corresponden a la audiencia no están firmadas por los Agentes Fiscales que supuestamente intervinieron. De acuerdo a la legislación penal y procesal penal, quien controla y verifica dichos extremos es el Juez, siendo obligado incluso a nombrar un Defensor de oficio, por lo que la actuación de Joel García y García se encuentra dentro de las atribuciones que la Ley Orgánica de la Institución le otorga.



Se declara improcedente el procedimiento administrativo disciplinario iniciado en contra de Joel García y García, en resolución del 28 de septiembre de 2001.

• **Motivo: Denuncia presentada por el Juez Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mixco, por incurrir en faltas en el servicio.**

Sanción: Llamada de atención por escrito.

La Resolución del 27 de noviembre de 2001, emitida por el Fiscal General, declara responsable a Joel García y García, Fiscal Distrital Adjunto de la Fiscalía de Mixco, por la comisión de faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones.

En el presente asunto Joel García y García desatendió el buen funcionamiento de la institución, permitiendo con su conducta que las actuaciones no fueran debidamente diligencias al no impartir instrucciones en su momento procesal oportuno, y que el juez clausurara de oficio, no obstante fue emplazado sobre el vencimiento de la etapa preparatoria mediante resolución del 24 de agosto de 2001 por el Juez Segundo de Primera Instancia Penal.

Se declara responsable a Joel García y García, sancionado con Amonestación Escrita.

• **Motivo: Faltas en el desempeño de sus atribuciones.**

Sanción: Suspensión por 5 días sin goce de salario, por faltas administrativas, Oficio N° DRHSN-DIS-037-2002 de fecha 22 de febrero de 2002.

Joel García y García apeló la resolución dictada por el Fiscal General de la República ante el Consejo del Ministerio Público. El punto cuarto del Acta de Sesión del Consejo N° 11-2002 del 13 de mayo de 2002, señala que “este órgano colegiado con fundamento en lo considerado resuelve confirmar la resolución impugnada, en consecuencia queda firme la sanción por suspensión de labores por cinco días sin goce de salario”.

• **Denuncia presentada por el Juez Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mixco.**



El juez Segundo de Primera Instancia Penal de Mixco, informa que el 25 de octubre de 2001 ordenó a la Agencia N° 2 de la Fiscalía Municipal de Mixco que presentara acusación dentro del plazo de 7 días en la causa 405-98 y hasta el 16 de noviembre de 2001 no se hizo requerimiento alguno. En el presente asunto Joel García y García incumplió lo ordenado por el órgano contralor.

Se declara responsable a Joel García y García, Fiscal Distrital Adjunto de la Fiscalía de Mixco por la comisión de falta administrativa, sancionándole con suspensión de labores sin goce de salario por cinco días, en resolución del 5 de febrero de 2002.

• **Denuncia presentada por el Juez Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mixco.**

El Juez Segundo de Primera Instancia Penal del municipio de Mixco manifiesta que se emplazó a la agencia N° 2 de la Fiscalía Municipal de Mixco, cuyo Agente fiscal es Joel García y García, en el proceso 5850-2001 para que emitiera su acto conclusivo al haber concluido la etapa preparatoria. Se declara improcedente el procedimiento administrativo disciplinario iniciado en contra de Joel García y García, en resolución del 18 de marzo de 2002.

Multas ante la Corte de Constitucionalidad

- Al 1 de agosto de 2009 según Expte. N° 54-2009 U.I.P.C.C. el abogado Joel García y García adeudaba Q3000 a la Corte de Constitucionalidad.

Contratos con el Estado

- En el rubro “proyección social y desarrollo humano”, Joel García y García indica ser Secretario de la Organización No Gubernamental “Asociación para el Desarrollo Integral” (ADESI). Esta asociación aparece inscrita en Guatecompras, con el NIT 38091011, domiciliada zona 1 de Guatemala, sin adjudicación.



Otra información de interés

- Con fecha 12 de septiembre de 2002, Joel García y García fue notificado de su despido directo por causa justificada, por la Jefa del departamento de Recursos Humanos del Ministerio Público. En octubre de 2002, el Juzgado Primero de Trabajo declaró con lugar la solicitud de reinstalación de Joel García y García, consecuentemente mediante Acuerdo 2815-2002 del 24 de octubre de 2002, el Fiscal General Carlos de León ordenó su reinstalación, como Agente Fiscal en Izabal. El 13 de enero de 2003, Joel García y García presentó su renuncia al Ministerio Público, que fue aceptada por el Fiscal General y efectiva al 1 de febrero de 2003.

7. Liu González, Leopoldo

Estudios

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Universidad de San Carlos de Guatemala (1990).
- Pendiente de tesis, Magíster en Derecho penal, Universidad de San Carlos de Guatemala (2004).
- Pendiente de tesis, Doctorado en Derecho, Universidad Mariano Gálvez (2010).

Trayectoria profesional

- *Instituto Guatemalteco de Seguridad Social*: Secretario de Gerencia (febrero 2011 a la fecha).
- *Organismo Judicial*: Asesor jurídico (julio 2009-enero 2011).
- *Ministerio Público*:
 - Fiscal de Sección de la Fiscalía Contra Lavado de Dinero u Otros Activos (2005-junio 2009).
 - Jefe de Fiscalía de Delitos Cometidos contra Operadores de Justicia (2001-2005).



- Agente Fiscal de la Unidad de Impugnaciones (2001-2005).
- Agente Fiscal de la Fiscalía Metropolitana, Agencia N° 15 (1998-2001).
- Agente Fiscal de la Fiscalía de Delitos Administrativos de Guatemala (1996-1998).

Casos de alto impacto conocidos por Leopoldo Liu González

- **Caso Portillo**

Con base en un informe periodístico publicado en el diario “Prensa Libre” del 24 de abril de 2006⁵, la Fiscalía de Sección contra el Lavado de Dinero y Otros Activos, dirigida por Leopoldo Liu, abrió de oficio una investigación en contra de Otilia Portillo Padua, hija de Alfonso Portillo Cabrera, para determinar si lavó US\$1,1 millones.

Durante el tiempo que tuvo esta investigación a cargo, Leopoldo Liu se limitó a realizar dos diligencias: solicitud a la Intendencia de Verificación Especial y a la Embajada de Estados Unidos de América sobre las cuentas de Otilia Portillo; meses después las reiteró, recibiendo como respuesta que la Fiscalía a su cargo no podía solicitar la información de la forma en que lo estaba haciendo, debido a que los hechos ocurrieron antes de la entrada en vigencia de la Ley Contra el Lavado de Dinero; ante esto, remitió el caso a la Fiscalía contra la Corrupción. En síntesis, tuvo el expediente a su cargo durante 7 meses sin adelantar la actividad investigativa, pese a la magnitud del hecho denunciado.

- **Caso Remesas G&T**

CICIG revisó el expediente del MP 510/2006/33, relacionado con posibles actos constitutivos de lavado de dinero en el manejo de remesas entre la sociedad Remesas Nacionales S.A. y el Banco G&T Continental. Este proceso estuvo a cargo de la Agencia 3 de la Fiscalía de Sección de Lavado de Dinero y Otros Activos, a cargo de Leopoldo Liu González. Se observa que durante más de siete meses, la Fiscalía no citó a los principales sospechosos y se limitó a citar a algunos empleados de menor jerarquía del banco, a quienes ni siquiera interrogó. En el mismo sentido, la Fiscalía solamente emitió dos

⁵ Página 8.



solicitudes, mediante oficios suscritos por Leopoldo Liu, de fechas 12 y 20 de julio de 2006, a la Intendencia de Verificación Especial y al Tribunal Supremo Electoral respectivamente.

Denuncias Administrativas ante el Ministerio Público

- **Denuncia N° 390-2005**

Fecha de Denuncia: 27-06-2005

Estado de Denuncia: Injustificada

El compareciente presentó inconformidad por retardo en la investigación de la denuncia que se tramite por la muerte de su hermano.

- **Denuncia N° 99-2007**

Fecha de Denuncia: 05-03-2007

Estado de Denuncia: Injustificada

El compareciente en calidad de abogado presentó denuncia administrativa ya que el licenciado Liu pretende que testifique en contra de dos personas jurídicas que fueron sus clientes, a pesar de que legalmente tendría limitaciones para ello.

- **Denuncia N° 101-2007**

N° de expediente: MP0015-2004-56

Fecha de Denuncia: 06-03-2007

Estado Denuncia: Injustificada

La compareciente presentó denuncia administrativa en contra de Liu González y otros miembros del Ministerio Público. En virtud de haber devuelto a una persona extraña que se presentó como depositario de su clienta, la cantidad de diez mil dólares y un cheque con un valor de ciento sesenta mil quetzales y por haber solicitado la desestimación del expediente.

- **Denuncia N° 40-2008**

Fecha de Denuncia: 24-01-2008

Estado de Denuncia: Injustificada



Denuncia presentada en la PDH, por violación del derecho al debido proceso por parte del Fiscal de Sección citado. Ref. Exp. Ord. Gua. 2008/DCP. (Se refiere al mismo procedimiento ante la PDH visto anteriormente).

- **Denuncia N° 87-2009**

Fecha de Denuncia: 23-02-2009

Estado de Denuncia: Injustificada

El candidato fue denunciado por haber tenido una defectuosa participación en un debate oral, que se ventiló dentro del juicio N° 071245-305PE del Circuito Judicial de Alajuela, Provincia de Alajuela de la República de Costa Rica. En la denuncia señala que los medios de prueba sobre su actuación son discos compactos que carecen de audio.

La demanda planteada contra el Lic. Leopoldo Liu González se tiene por injustificada debido a que las grabaciones presentadas por los denunciantes administrativos no constituyendo prueba contra el denunciado.

- **Denuncia N° 439-2009**

Fecha de Denuncia: 02-09-2009

Estado Denuncia: Informe Situación Jurídica

En su calidad de Fiscal contra el Lavado de Dinero y otros activos, el aspirante fue denunciado por violación al debido proceso en contra de Carlos Roberto Funes Toledo. El Ministerio Público informa al respecto que esta denuncia, presentada por la Procuraduría de los Derechos Humanos, no tuvo seguimiento debido a que Leopoldo Liu González cesó en su cargo.

Denuncias ante la Procuraduría de Derechos Humanos

- **Exp. Ord. Gua. 306-2007/DP.** Leopoldo Liu González tiene una condena en la Procuraduría de los Derechos Humanos, por violación a la presunción de inocencia y por dar publicidad a un caso que se estaba dirimiendo en los tribunales. El 15 de febrero de 2007, el Abogado Notario Walter Raúl Robles Valle denunció al Agente Fiscal Leopoldo Liu por presionarle para que declarase contras dos antiguos clientes suyos en un asunto de lavado de dinero. Como medida de presión el agente Leopoldo



Liu González llegó a decir públicamente (en medios de comunicación social) que citaría al denunciante al estar presuntamente involucrado en dicho delito. Entre otros argumentos, el denunciante explica que el Organismo Judicial había dictado dos medidas cautelares a favor suyo motivo por el cual no podía ser citado para declarar. Finalmente, y como al parecer no había motivos suficientes para esta citación, el denunciante no fue requerido judicialmente.

- **Ord. Gua. 38-2008/DCP.** Denuncia presentada en la Procuraduría de Derechos Humanos, por violación del derecho al debido proceso por parte del fiscal Liu González. Los peticionarios denunciaron a Liu González en su calidad de Jefe de la Fiscalía contra el Lavado de Dinero u Otros Activos por haber sido obligados a declarar, bajo amenaza de que de lo contrario, serían encarcelados en un proceso relacionado con la compra venta de una finca. De acuerdo a la resolución del 1 de abril de 2008, se declaró injustificada la denuncia ya que se estableció que las personas no fueron entrevistadas por el fiscal Liu González.

Postulación en otros procesos

En 2010, en el primer proceso de elección del Fiscal General el aspirante Leopoldo Liu estuvo dentro de la nómina de 6 aspirantes que la Comisión de Postulación entregó al Presidente de la República, obteniendo los siguientes resultados:

Puntaje: 31 (12º lugar sobre 29).

Votos recibidos sobre honorabilidad: 12 sobre un total de 12.

Votos nómina: 11 sobre un total de 12.

Leopoldo Liu volvió a presentar su candidatura al cargo en el segundo proceso de elección del Fiscal General en 2010. Esa vez no fue incluido en la nómina de 6 aspirantes que la Comisión de Postulación entregó al Presidente de la República.

8. Meléndez Marroquín, Carlos Andrés

Trayectoria Académica

- Economista. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad San Carlos de Guatemala –USAC- (noviembre-1996).
- Magister Artium en Administración Financiera. Universidad Mariano Gálvez. (junio-2003).

Otros estudios

- “Programa de Política y Programación Financieras”. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (abril-agosto 1983).
- Curso “Técnicas de Investigación”. Banco de Guatemala (octubre-noviembre 1987).
- Curso “Tercer Curso Interamericano de Mercados de Capital”. Instituto Interamericano de Mercados de Capital, Caracas-Venezuela (julio-diciembre 1988).
- Participación “Economía Abierta Avance hacia el Desarrollo Industrial”. Centro de Ingeniería Financiera, Departamento de Desarrollo de la Economía. Universidad Americana, Washington, Estados Unidos (agosto-1990).
- Seminario “Análisis y Programación Financiera”. Fondo Monetario Internacional; Banco Central de Honduras; Consejo Monetario Centroamericano (abril-mayo 1991).
- Seminario “Operación y Servicios de Tarjetas Bancarias”. Federación Latinoamericana de Bancos –FELABAN-; Asociación de Banqueros de Guatemala (septiembre 1991).
- Seminario “Lineamientos de Política Económica y Social para Guatemala 1991-1995”. Universidad Francisco Marroquín; Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas –ESEADE- (enero-1991).
- Seminario “Integración Centroamericana, El Sector Financiero”. Congreso Bancario Centroamericano y de Panamá; Asociación de Banqueros de Guatemala; Federación de Bancos de Centroamérica y Panamá (marzo-1992).
- Curso “Programación y Política Financieras”. Fondo Monetario Internacional, Washington, Estados Unidos (febrero-abril 1994).



- “Simposio Internacional sobre Instituciones Financieras de Desarrollo Exitosas”. Instituto Centroamericano de Administración de Empresas -INCAE- (agosto-1995).
- Seminario Taller “Mercadeo Bursátil”. Corporación Bursátil (noviembre-1996).
- “Funcionamiento del Registro de Valores y Mercancías”. Corporación Bursátil (febrero-1997).
- Seminario “Promoviendo la Estabilidad Financiera”. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Banco Central Do Brasil (noviembre 1999).
- Seminario-Taller “Definición de Estrategias de Capacitación para Banco de Guatemala”. Grupo Consolidado Consultores Empresariales; Banco de Guatemala (mayo-2001).
- Seminario “Desarrollo de los Mercados de Capitales”. Corporación Financiera Internacional –IFC-; Banco Central de la República Dominicana (febrero-marzo 2002).
- Taller “Octavo Taller del Programa de Armonización de los Mercados de Deuda Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana”. Consejo Monetario Centroamericano –CMCA- (marzo 2003).
- Reunión “XXXI Reunión de Sistematización de Banca Central”. Banco de España, Madrid (junio-2005).
- Seminario “Administración Integral de Riesgos y Gobierno Corporativo”. Asociación Bancaria de Guatemala; Escuela Bancaria de Guatemala (mayo y junio-2008).
- Congreso “V Congreso Hemisférico para la Prevención del Lavado de Dinero”. Asociación Bancaria de Panamá (sin fecha).

Trayectoria profesional

En instituciones del Estado

- *Banco de Guatemala (1975-2005):*
 - Director Departamento de Análisis Bancario y Financiero. Miembro titular del Consejo Técnico. Miembro del Comité de inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales.
 - Subdirector del Departamento de Investigaciones Económicas.
 - Jefe Sección Bancaria e Instituciones Financieras Nacionales.
 - Analista Financiero IV.



- Analista Financiero III.
- Analista Financiero II.
- Analista I. Sección de Operaciones Extranjeras.
- Auxiliar I.
- Supernumerario.
- Presidente de la Cooperativa de Consumo del Personal

En el sector privado

- *Banco de los Trabajadores (2008):*
 - Asesor de riesgos.
- *Financiera de los Trabajadores (2009):*
 - Subgerente general interino⁶

Otros sectores

- *Banco Interamericano de Desarrollo –BID- (2007):*
 - Consultor Temporal. Evaluación de los avances de la modernización del sistema financiero de Guatemala.
- *Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas Guatemala C.A.*
 - Miembro activo.
- *Caja de Ahorro y Préstamo del Personal del Banco de Guatemala:*
 - Miembro del Tribunal de Honor por elección (sin fecha).
- *Club GUATEBANCO del Banco de Guatemala:*
 - Secretario por elección (sin fecha).

*El candidato presentaría impedimento por haberse desempeñado como subgerente de una entidad financiera en 2009, tres (3) años antes a la presente convocatoria; según lo señalado en el Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, Acuerdo Gubernativo 514-

⁶ Información consignada en su Currículum Vitae.



2011 y en el documento “Bases para la Convocatoria 01-2012”: *“Artículo 18 Prohibiciones: b) Los que sean miembros del consejo de administración, accionistas o administradores, gerentes o directores de entidades financieras y bancarias y otras sociedades mercantiles, sean éstas nacionales o extranjeras que operen en el país o sucursales en el extranjero o los que lo hayan sido tres años anteriores a la convocatoria...”*.

Trayectoria Política

-Miembro del Partido Patriota y Alianza de Profesionales Patriotas.

9. Monterroso Barrera, Manuel Antonio

Estudios

- Licenciado Contador Público y Auditor, Universidad de San Carlos de Guatemala (1980).

Trayectoria profesional

- Firma de Contadores Públicos y Auditores Manuel Monterroso Barrera y Asociados: auditoría financiera, fiscal, de sistemas, operativa, defensa fiscal, sistematización contable, elaboración y ejecución presupuestaria (1988 a la fecha).
- Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL): Subdirector financiero (2011).
- Laboró en distintas firmas de Contadores Públicos y Auditores entre 1972 y 1988.
- Distintos puestos como auditor interno o gerente financiero en empresas privadas entre 1968 y 1986.

Trayectoria académica

- *Universidad Mariano Gálvez*: Catedrático en contabilidad (2008).



- Actividades docentes como catedrático en auditoría y contabilidad y miembro de ternas de exámenes en las Universidades de San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Mariano Gálvez, entre los años 1981 y 1991.

10. Ruíz Morales, Carlos Humberto

Trayectoria Académica

- Economista. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad San Carlos de Guatemala –USAC- (sin fecha).
- Postgrado sobre Planificación y Política Económica. ILPES/SEGEPLAN/INAD; Banco de Guatemala, especialidad en Planificación Sectorial (1980).

Trayectoria profesional

En instituciones del Estado

- *Presidencia de la República:*
 - Asesor y consultor en la Subsecretaría de Cooperación Internacional de la Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-. Labores de implementación del proceso de apropiación, alineación, armonización, gestión por resultados y mutua responsabilidad; apoyo técnico sector mesas sectoriales, elaboración de planes estratégicos, operativos; estimación de costos del Plan Estratégico SEGEPLAN al siglo XXI (septiembre 2008-septiembre 2009).
 - Consultor Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- para la elaboración del documento de estimación de costos y recursos financieros para ejecución de las acciones de los componentes salud, educación, comunicación social, enfoque de género y seguridad social política de desarrollo social y población SEGEPLAN-UNFPA (octubre 2002-abril 2003).
 - Director sectorial encargado de la definición y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para los sectores agrícola, industria, minas, turismo, educación, salud, saneamiento ambiental, medio ambiente, bienestar social, energía, transportes, comunicaciones, seguridad alimentaria, empleo y



planificación social. Director enlace actividades de planificación y ejecución de proyectos con la Dirección de Planificación Regional (julio 1977-octubre 1994).

- Asesor consultor de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. Labores de elaboración de propuesta del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN 2008-2006-; elaboración-estimación de costos del plan de apoyo conjunto Naciones Unidas/SESAN (agosto-diciembre 2007).

-Asesor-Consultor de la Secretaría de Asuntos Administrativos y Seguridad de la Presidencia -SAAS- en recursos y planificación (abril-septiembre 2000).

-Director de coordinación y movilización de recursos internos y de cooperación internacional para la paz de la Secretaría de la Presidencia de la República para la Paz, el Desarrollo y la Reconciliación Nacional –SEPAZ- (noviembre 1994-mayo 1996).

- *Ministerio de Relaciones Exteriores:*

-Asesor de despacho ministerial en asuntos de cooperación internacional y planificación económica y social. Labores de seguimiento a la gestión, negociación, ejecución de proyectos del Ministerio con apoyo de la cooperación internacional de Corea, Taiwán, Unión Europea, BID, Cooperación de Países Bajos, Noruega (enero 2010-febrero 2012).

- *Ministerio de Gobernación:*

-Consultor-Asesor administrativo financiero del Departamento de Policía de Tránsito (septiembre-diciembre 2002).

- *Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:*

-Asesor Vice despacho ministerial, Secretario Técnico de la Mesa Sectorial de Ambiente y Agua (septiembre-diciembre 2009).

-Consultor Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente –FOGUAMA-. Labores de asistencia para la elaboración, presentación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos orientados a la protección y mejoramiento del medio ambiente (agosto 1998-1999).



- Ministerio de Finanzas Públicas:
 - Profesor diplomado Gerencia y Finanzas Públicas, Departamento de Recursos Humanos (1990-1995).
- Universidad San Carlos de Guatemala –USAC-:
 - Profesor titular Facultad de Ciencias Económicas (1976-2003).
 - Asesor economía, Departamento de Planificación y Desarrollo Educativo (1986-1994).

En el sector privado

- *Humana XXI Consultores Asociados Iniciativas, Investigación y Promoción del Desarrollo Humano.* Consultor-Asesor para la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de desarrollo económico-sociales (enero 1999-2012).

Otros sectores

- *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-*
 - Consultor medio tiempo. Labores de seguimiento y monitoreo de las actividades y asignación de recursos del Estado a la Política de Atención Integral a la niñez y adolescencia en Guatemala (mayo-diciembre 2005) (enero-junio-2006) y (enero-agosto-2007).
 - Consultor economista en la Secretaría de Bienestar Social –UNICEF-. Labores de estimación de recursos del presupuesto público para ejecutar las acciones del Plan Integral de la Niñez y Adolescencia en Guatemala (octubre-diciembre 2003). Consultor para la elaboración del componente de diagnóstico (julio-agosto 2002).
 - Proyecto de apoyo al Consejo de Desarrollo de la Región III para la Reducción de la Pobreza –ASIES-UNICEF- (julio 2001-enero 2002).
- *Universidad Rafael Landívar:*
 - Consultor-Planificador encargado de la elaboración del plan estratégico y planes operativos anuales. Programa de Apoyo a la Procuraduría de los derechos Humanos –URL-; Agencia Internacional para el Desarrollo –USAID-; Procuraduría de los Derechos Humanos –OPDH- (junio 1996-junio 1998).
 - Profesor titular, Facultad de Humanidades (1981-1994).



- *Universidad del Valle de Guatemala:*
-profesor, Facultad de Educación (1986-1994).
- *Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-:*
-Profesor, Maestría en Administración (1984).
- *Universidad Mariano Gálvez:*
-Profesor (2001-2003).

*No se presentó a la CICIG constancias de estudio, ni laborales expedidos por las instituciones donde trabajó; por lo anterior no se puede acreditar que posea todos los conocimientos y experiencias requeridas para el cargo; como tampoco el que haya sido o no sancionado por el régimen disciplinario de las instituciones que lo emplearon.

///